

# El campo reivindica el uso agrario de los *caminos rurales* frente al deportivo

► El Parlamento de Andalucía aprueba la tramitación de una propuesta de ley de regulación de los senderos en la que se prima el uso recreativo

INMA LOPERA  
SEVILLA

El pleno del Parlamento andaluz ha aprobado, con los votos a favor de los grupos Popular, Podemos, Ciudadanos e IULVCA y el posicionamiento en contra del PSOE, la tramitación de la propuesta de ley presentada por Podemos para la regulación de los senderos de la comunidad, un proyecto que ha sorprendido a las entidades agrarias, al pretender el borrador del texto «garantizar el uso excursionista, deportivo, recreativo o pedagógico de los senderos», pasando a ser secundarios el resto de usos económicos, como el agroganadero. El texto otorga a la Federación Andaluza de Montañismo las competencias específicas en cuanto a la promoción, mantenimiento y homologación de senderos, siempre tutelada desde la Consejería con competencias en deporte en la Junta de Andalucía.

Asaja Andalucía ha comparecido en la Cámara andaluza donde ha calificado esta ley como «innecesaria», ya que «no existe una demanda social de regulación del uso de los caminos» y ha criticado que «no haya dinero para arreglar los caminos en Andalucía, algo que el sector agrario lleva años

## Proyecto «Caminos Vivos»

Asaja Sevilla apuesta por poner en valor el patrimonio rural mediante la creación de una red de caminos en la provincia. Este es el objetivo del proyecto «Caminos Vivos», una iniciativa de la patronal agraria que engloba una completa red de itinerarios que unen los municipios de Sevilla acercando la agricultura, el campo y su paisaje a todos. Mediante esta herramienta interactiva se puede consultar los recursos turísticos del medio rural. Así, el usuario decide los pueblos que quiere visitar, el recorrido a realizar y puede consultar el patrimonio medioambiental y cultural más cercano a su actividad.

En total, se ofrece más de 2.350 elementos georreferenciados, y una red de caminos que superan los 6.500 kilómetros y que repartidos en 307 recorridos enlazan los 105 municipios de la provincia.

demandando y si lo haya ahora para la señalización deportiva de los mismos».

El director general de la patronal agraria, Vicente Pérez, ha explicado que los agricultores y ganaderos, que son los que ocupan la mayor parte del territorio, «son los verdaderos usuarios de los caminos y las vías pecuarias». Estas vías, ha dicho, «son la red que une los territorios más alejados de las ciudades y pueblos, y son las que utilizamos los agricultores y ganaderos para poder llegar a nuestro trabajo, así como para poder movernos entre las diferentes parcelas o trasladar a nuestro ganado entre las diferentes zonas. También las utilizamos para transportar nuestros inputs a nuestras explotaciones (fertilizantes, semillas, etc.) y, por supuesto, para llevar al mercado nuestras producciones bien sea en coches, camiones o tractores».

Pese a este uso eminentemente agrario, los caminos rurales «también los transitan cuantas personas quieren, ya sea andando, en bicicleta o a caballo, pues actualmente se realiza un uso compartido de estas infraestructuras», por lo que la regional de Asaja ha repetido que «se trata de una ley innecesaria», además porque «para regular y homologar la señalización y señalética de los caminos se puede hacer con una orden, decreto o reglamento incluso dentro de la propia ley del deporte andaluz ya aprobada, pero no hay necesidad de hacer otra ley».

El borrador del texto, además, no considera a los titulares de los caminos privados parte interesada, por lo que «quedarían fuera del trámite de audiencia». En este sentido, el proyec-

Los caminos rurales se usan principalmente por el colectivo agrario y ganadero.



to tampoco especifica «si la titularidad de los caminos es pública o privada, pues sólo habla del uso público, pero no de la titularidad», informa.



ABC

Vicente Pérez insiste en que «en Asaja no nos oponemos a la señalización de los caminos, pero pensamos que cualquier esfuerzo inversor relacionado con las infraestructuras rurales debería centrarse en el arreglo y mantenimiento de la red de caminos públicos existentes».

En este sentido, el director general de la patronal agraria explica que en los presupuestos de la Junta de An-

## **En la provincia** **Sevilla cuenta con una red de caminos públicos superior a 15.000 kilómetros**

## **Presupuestos** **Asaja pide priorizar el arreglo de caminos sobre su señalización**

dalucía de este año 2016, el objetivo del Gobierno autonómico consiste en que se mejoren «155 kilómetros, se acondicionen seis kilómetros y reparen diez kilómetros de caminos para toda Andalucía», cuando «sólo en la provincia de Sevilla hay una red de caminos públicos superior a 15.000 kilómetros y en toda la comunidad hay más de 100.000 kilómetros», ha recalcado Vicente Pérez.